

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRIPAULI S.A. EN LIQUIDACION

En Guayaquil a los 28 días del mes de Marzo del 2020, a las 10H00 en el local ubicado en la 10 DE AGOSTO 105 Y MALECON, se reúnen los Accionistas de la compañía denominada **AGRIPAULI SA EN LIQUIDACION**. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía vigente.

1.- MERINO BORJA ANDRES JOSE ESTEBA por sus propios derechos, propietarios de trescientos ochenta y cuatro (384) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

2.- MERINO BORJA LUCHA ODERAY sus propios derechos, propietarios de cuatrocientos dieciséis (416) acción, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de Ochocientas, acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado. También se encuentra presente la señora Marlene López Flores y el Liquidador Principal de la compañía el señor Wellington Alvarado Pacheco.

Preside la sesión el Liquidador Principal de la compañía, el señor Wellington Alvarado Pacheco y actúa como Secretaria ad-hoc de la misma la señora MARLENE LOPEZ FLORES por decisión de los accionistas.

El Presidente dispone que la Secretaria, verifique el quorum de asistentes y la constancia de las acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten todo los accionistas de la compañía.

Comprobado el quórum de instalación los socios aceptan constituir en Junta General Ordinaria, para tratar el siguiente punto único del día.

PUNTO UNICO: Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre el punto único del orden del día, del cual los Accionistas, han sido informados con anterioridad.

Acto seguido la Secretaria de la Junta señorita MARLENE LOPEZ FLORES, manifiesta a la Junta, que se debe dar cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañía y que se ponga en consideración los Estados Financieros correspondiente al Periodo 2019.

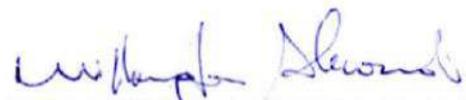
Luego de breve deliberación de la Junta General Extraordinaria de Socios, la misma por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.- AUTORIZAR AL CONTADOR DE LA COMPANIA PARA QUE PROCEDA A LA PRESENTACION A LOS ORGANISMOS EXTERNOS RENTA Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS LOS ESTADOS FINANCIEROS APROBADOS POR ESTA JUNTA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificación. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12.h30. Del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, suscribe la presente Acta los Socios concurrentes a la sesión y que representen la totalidad del Capital Suscrito de la Sociedad.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA AL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DEL ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPANIA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 28 marzo de 2020



WELLINGTON ALVARADO PACHECO
LIQUIDADOR PRINCIPAL



MARLENE LOPEZ FLORES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA